

**VIAJES IBERIA, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****VIAJES CASTELLTUR, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el socio único de «Viajes Iberia, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), y el socio único de la entidad «Viajes Castelltur, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), acordaron, con fecha de 25 de junio de 2002, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Viajes Castelltur, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida, que se disolverá y extinguirá sin liquidación con motivo de la fusión), por parte de «Viajes Iberia, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal).

Se hace público el derecho de los socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo

y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de junio de 2002.—El Administrador único de «Viajes Castelltur, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal).—El Administrador único de «Viajes Iberia, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal).—35.762.

2.ª 29-7-2002

**WINDSEA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Windsea, Sociedad Anónima», para el día 2 de septiembre de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, en calle Pau Claris, 190 pral. 1.ª, y en 2.ª convocatoria el siguiente día 3 de septiembre de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión en los ejercicios precedentes.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—El Administrador.—35.711.

**WINKEL 5, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Winkel 5, Sociedad Anónima» para el próximo día 5 de septiembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000 y 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Administrador único, Marco Antonio Iglesias González.—35.034.